

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 6
DÍA: 13	MES: JULIO	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación plurianual del “**Servicio de mantenimiento, continuidad y soporte a la infraestructura tecnológica de la Solución Integral de Identificación Multibiométrica y sus servicios biométricos con dos huellas dactilares**”.

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	HOJA: 1	DE: 2
---	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO								
<p>Se requiere el servicio de mantenimiento, continuidad y soporte a la infraestructura tecnológica de la Solución Integral de Identificación Multibiométrica (SIIM).</p> <p align="center">MONTO EN PESOS:</p> <p>\$113,213,906.20 M.N. (Ciento trece millones doscientos trece mil novecientos seis pesos 20/100 M.N.) Incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p align="center">MONTO A ADJUDICAR EN USD CON IVA INCLUIDO:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ejercicio</th> <th>Monto USD*</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">2012</td> <td align="center">\$2,453,897.47</td> </tr> <tr> <td align="center">2013</td> <td align="center">\$5,353,958.13</td> </tr> <tr> <td align="center">Total</td> <td align="center">\$7,807,855.60</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center"><small>*Tipo de cambio: \$14.50</small></p> <p align="center">CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>Un pago por el periodo del 16 al 31 de julio de 2012 por la cantidad de \$223,081.59 USD, incluyendo el IVA, previa validación del área responsable de administrar y vigilar el contrato.</p> <p>Diecisiete pagos a mes vencido a partir del mes de agosto de 2012 por la cantidad de \$446,163.18 USD, incluido el IVA y sin cambio durante la vigencia del contrato, previa validación del área responsable de administrar y vigilar el contrato.</p> <p>Los pagos se efectuarán en pesos mexicanos de acuerdo al tipo de cambio vigente a la fecha de pago, de conformidad al artículo 50 fracción XIII de El Reglamento, una vez que se brinde el servicio y previa validación del área responsable de administrar y vigilar el contrato. Y no podrán exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura, comprobante o recibo respectivo, que cumpla con los requisitos fiscales, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 56 de El Reglamento.</p>	Ejercicio	Monto USD*	2012	\$2,453,897.47	2013	\$5,353,958.13	Total	\$7,807,855.60	<p>Se solicita la autorización para llevar a cabo un procedimiento de adjudicación directa, como excepción a la licitación pública para la contratación de referencia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción a la Licitación Pública cuando:</p> <p>I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;</p> <p>De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio No. DERFE/1136/2012. • Solicitud y Justificación de la Excepción de conformidad con el artículo 45 y 46 fracción I de El Reglamento. • Anexo Técnico • Investigación de mercado • Copia del Dictamen de Procedencia número 262-2012 • Copia del oficio DGN.312.03.2012.1324 • Carta de Aspectos de Sustentabilidad Ambiental • Justificación técnico-económica • Escrito de la Norma Tercera • Cotización original • Carta emitida por el Proveedor donde menciona que es la única empresa autorizada para intervenir en materia de adquisiciones y mantenimiento de sistemas AFIS marca MORPHO, así como equipos y refacciones, con sus respectivas certificaciones notariales. • Oficio de designación del Administrador del contrato • Copia del Acuerdo de autorización para contrataciones plurianuales 	<p>APROBADO POR UNANIMIDAD</p>
Ejercicio	Monto USD*									
2012	\$2,453,897.47									
2013	\$5,353,958.13									
Total	\$7,807,855.60									

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 6
DÍA: 13	MES: JULIO	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación plurianual del “**Servicio de mantenimiento, continuidad y soporte a la infraestructura tecnológica de la Solución Integral de Identificación Multibiométrica y sus servicios biométricos con dos huellas dactilares**”.

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	HOJA: 2	DE: 2
---	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
<p>El pago para el ejercicio fiscal 2013, estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria que le apruebe al Instituto, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.</p> <p style="text-align: center;">VIGENCIA DEL CONTRATO: Del 16 de julio de 2012 al 31 de diciembre de 2013.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pantallas de requisición aprobada en el SIGA. <p style="text-align: center;">FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Artículos 19 fracción II, 29 fracción III, 45 y 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Numeral 2.37, 2.38 y 2.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 8.9 apartado “Excepción de licitación” del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	

<p>CONTRATO ABIERTO: NO (Artículo 52 RAASIFE)</p> <p>ABASTECIMIENTO SIMULTANEO (Artículo 44 RAASIFE): NO</p>	<p>PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA: 33301 “Servicios de Informática”</p> <p>PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO</p>	<p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: El proveedor deberá prestar los servicios en el Centro de Cómputo Primario (CCP) del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD), ubicado en la carretera a San Juan Tilcuautla No. 5-A, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo, y en el Centro de Cómputo Secundario (CCS) y en el área del Programa de Uso de Biométricos del edificio QUANTUM, ubicado en Periférico Sur 239, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F.</p>
--	--	--

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité

Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda
Secretaría Ejecutiva Suplente del Comité

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 2		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 6
DÍA: 13	MES: JULIO	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación plurianual abierta del “**Servicio de transporte de datos por medio de tecnología celular para la operación de los Módulos de Atención Ciudadana**”, a celebrarse con la empresa **Radiomóvil DIPSA, S.A. de C.V. (Telcel)**.

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	HOJA: 1	DE: 2
---	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO																		
<p>Se requiere el servicio de transporte de datos por medio de tecnología celular, para Módulos de Atención Ciudadana (MAC), con la finalidad de agilizar la operación e incrementar las capacidades y prestación de servicios del SIIRFE con relación a la transmisión de datos; se requiere integrar a RedIFE a los MAC que actualmente operan fuera de línea, de los cuales 580 están considerados para operar por medio de tecnología celular para el transporte de datos.</p> <p>MONTO QUE SE ADJUDICARÁN EN MONEDA NACIONAL IVA INCLUIDO</p> <table border="1" data-bbox="142 925 625 1101"> <thead> <tr> <th>Ejercicio</th> <th>Monto mínimo</th> <th>Monto máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>\$807,841.98</td> <td>\$1,615,683.96</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>\$1,762,564.32</td> <td>\$3,525,128.64</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>\$1,762,564.32</td> <td>\$3,525,128.64</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>\$514,081.26</td> <td>\$1,028,162.52</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$4,847,051.88</td> <td>\$9,694,103.76</td> </tr> </tbody> </table> <p>CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>El pago de los servicios se llevará a cabo de manera mensual conforme a los costos facturados por el Proveedor, correspondiente a los servicios prestados durante el mes respectivo, previa validación de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.</p> <p>Y no podrán exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura, comprobante o recibo respectivo, que cumpla con los requisitos fiscales, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 56 de El Reglamento.</p>	Ejercicio	Monto mínimo	Monto máximo	2012	\$807,841.98	\$1,615,683.96	2013	\$1,762,564.32	\$3,525,128.64	2014	\$1,762,564.32	\$3,525,128.64	2015	\$514,081.26	\$1,028,162.52	Total	\$4,847,051.88	\$9,694,103.76	<p>Se solicita la autorización para llevar a cabo un procedimiento de adjudicación directa, como excepción a la licitación pública para la contratación de referencia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción a la Licitación Pública cuando:</p> <p>I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;</p> <p>De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio No. DERFE/1137/2012. • Solicitud y Justificación de la Excepción de conformidad con el artículo 45 y 46 fracción I de El Reglamento. • Anexo Técnico • Investigación de mercado con su anexo 1 • Copia del oficio autorizado para entrega en sitio • Justificación técnico-económica • Cotización original actualizada • Copia de Carta emitida por el Proveedor donde menciona que cuenta con la mayor cobertura a nivel nacional • Copia del Dictamen de Procedencia número 374-211 • Escrito que señala que el tipo de servicio requerido, no aplica los Aspectos de Sustentabilidad • Copia del oficio NORI041-11 emitida por la Normalización y Certificación Electrónica, S.A. de C.V., en donde se informa que no se han generado Normas relativas a servicios para transporte de Datos por medio de Tecnología Celular. • Copia del oficio DGN.0312.03.2011.2364. 	<p style="text-align: center;">APROBADO POR UNANIMIDAD</p>
Ejercicio	Monto mínimo	Monto máximo																		
2012	\$807,841.98	\$1,615,683.96																		
2013	\$1,762,564.32	\$3,525,128.64																		
2014	\$1,762,564.32	\$3,525,128.64																		
2015	\$514,081.26	\$1,028,162.52																		
Total	\$4,847,051.88	\$9,694,103.76																		

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 2		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 6
DÍA: 13	MES: JULIO	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación plurianual abierta del “**Servicio de transporte de datos por medio de tecnología celular para la operación de los Módulos de Atención Ciudadana**”, a celebrarse con la empresa **Radiomóvil DIPSA, S.A. de C.V. (Telcel)**.

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	HOJA: 2	DE: 2
---	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
<p>El pago para los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria que le apruebe al Instituto, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.</p> <p style="text-align: center;">VIGENCIA DEL CONTRATO:</p> <p>Del 16 de julio de 2012 y hasta el 15 de abril de 2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Copia del Acuerdo de Plurianualidad con su respectiva justificación • Escrito sobre la Norma Tercera • Estudio de Factibilidad • Pantalla de requisición aprobada en el SIGA. <p style="text-align: center;">FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Artículos 19 fracción II, 29 fracción III, 45 y 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Numeral 2.37, 2.38 y 2.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 8.9 apartado “Excepción de licitación” del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	

CONTRATO ABIERTO: SI (Artículo 52 RAASIFE)	PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA: 31701 “Servicio de conducción de señales analógicas y digitales”.	LUGAR DE ENTREGA: El proveedor deberá entregar los routers y tarjetas SIIM en las instalaciones de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada, ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos, No. 239, piso 3, Colonia Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, México D.F.
ABASTECIMIENTO SIMULTANEO (Artículo 44 RAASIFE): NO	PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO	

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité

 Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda
 Secretaria Ejecutiva Suplente del Comité